



# Resolución Administrativa

N° 189-2017-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO

Ayacucho, 09 de mayo del 2017

## VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 53259-2017, tramitado por el señor Rodomir Etelredo Chávez Rey Sanchez, en su calidad de Presidente del "Comité de Usuarios de Agua Huanza" mediante el cual solicita el reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo 2017 - 2018; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone que: *"los Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto electoral"*.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 140-2017-ANA- AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/RTR, se concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos por la mencionada Resolución Jefatural, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI;

En uso de las facultades conferidas a esta Administración Local de Agua por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI, por Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA y Resolución Jefatural N° 284-2016-ANA;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Huanza, ubicado en el distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, y comprendido en el Sector Hidráulico Menor Huanta, Clase B; Subsector Hidráulico Razuhuilca; elegidos democráticamente para el período 2017 -2018, conforme a su estatuto y conformados por los siguientes usuarios:

| <b>CARGO</b>       | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>           | <b>N° DNI</b> |
|--------------------|--------------------------------------|---------------|
| Presidente         | CHÁVEZ REY SANCHEZ, Rodomir Etelredo | 06608225      |
| Vicepresidente     | URBAY GONZALES, Isaac                | 06839522      |
| Vocal (Secretario) | AYALA ESCALANTE, Walter              | 42666393      |
| Vocal (Tesorero)   | MEDINA BENDEZU, Jeny Sulema          | 10676999      |
| Vocal              | SANCHEZ GAVILAN, Alejandro           | 09314213      |

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Esmeralda, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese,**



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

  
Ing. LUIS ADELMER PIZÁN FLORES  
RCIP: 42663  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA